

ECO DE ALICANTE.

SOBERANÍA NACIONAL.—SUFRAGIO UNIVERSAL.

FUNDADOR DON FRANCISCO J. CARRATALÁ.

DIRECTOR: DON JOSE M. SOLER.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

NÚM. 308.

En la Administración calle Mayor, núm. 6. Un mes 7 rs., trimestre 20; fuera de la capital, 25 trimestre; Extrangerio y Ultramar, 40 trimestre. Números sueltos cuatro cuartos.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

AÑO IV.

ALICANTE 31 DE MARZO DE 1869.

El Sr. D. Manuel González Llana gobernador de esta provincia, deseando contribuir por su parte eficazmente en pro de la desaparición del penoso tributo de las quintas y ayudar á las disposiciones y acuerdos de la diputación y el municipio que en este sentido tomen, ha determinado abrir una suscripción personal y voluntaria para destinarla á la redención de los jóvenes que deban cubrir su número en esta capital en el presente reemplazo. El pensamiento del Sr. Llana es laudable y patriótico. Nos honramos con la amistad de esta autoridad y por eso nos vemos privados de elogiarle justamente como se merece y quisieramos. Al efecto se nos ha remitido por la secretaría del gobierno de provincia la atenta comunicación que copiamos y la lista de suscripciones hechas hasta hoy.

Sr. Director del ECO DE ALICANTE.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Estableciéndose en el art. 2º de la ley de 26 del actual, que el reemplazo de 25.000 hombres decretado por las Cortes Constituyentes, pueda tener efecto mediante la entrega de 600 escudos en el fondo de redención y enganches, por cada soldado que las provincias o los pueblos deban presentar para cubrir sus respectivos ejércitos, y deseando el señor Gobernador de la provincia contribuir de un modo eficaz y directo á la desaparición del penoso tributo de las quintas, sin perjuicio de los acuerdos que en tan vital asunto puedan tomar la Diputación y el ayuntamiento, ha determinado abrir desde luego una suscripción personal voluntaria, cuyos productos se destinarán á la redención de los jóvenes que en el presente reemplazo deban cubrir número en el distrito de esta capital.

En su consecuencia tengo la satisfacción de incluir á V. por si se digna darle cabida en su ilustrado periódico, la lista de las personas inscritas; advirtiendo al mismo tiempo que las que gusten tomar parte en este acto patriótico podrán entregar sus donativos á todas horas en la secretaría de este Gobierno.

Con tal motivo y dando á V. gracias anticipadas por su amabilidad, tengo el honor de ofrecerme suyo afectísimo

S. S. Q. B. S. M.
Bonifacio Carrasco.

Alicante 29 de Marzo de 1869.

FOLLETIN DEL
Si elegiste mi amor, yo haré que nunca
Falte laurel para ceñir tu frente,
Que arder mi pecho de entusiasmo siento
Y se levanta el ánimo gigante:
Si, tu verás el Angel que me aliente
Para lendar el vuelo á la victoria
Con árduo empeño y con la fe constante,
Siempre tu imagen fija en la memoria.

Marzo de 1869.

Miguel Am y Maestre.

NÚM. 308.

En la Administración calle Mayor, núm. 6. Un mes 7 rs., trimestre 20; fuera de la capital, 25 trimestre; Extrangerio y Ultramar, 40 trimestre. Números sueltos cuatro cuartos.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANNO IV.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

REDACCIÓN, calle de la Victoria, núm. 2, 2º.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.</p

Un sí unánime, contestado de todos los ángulos del buque, incluyas las vergas, en las cuales se habían encaramado no pocos Voluntarios, interrumpió al señor Nouvilas, quien les recomendó mucho la obediencia á sus jefes y la disciplina en todos los actos. «Si la misión que estoy desempeñando no me permite acompañarlos, dijo al concluir el general, mi corazón va con vosotros.»

Después del capitán general, dirigióse la palabra el diputado provincial señor Gay, y lo hizo en tales términos, que más de una vez logró excitar el entusiasmo de los Voluntarios, que, ansiosos de combatir por la honra de la patria, marchan á defenderla en la más importante de nuestras Antillas. Recordóles el señor Gay sus deberes y el aprecio en que los tenía la diputación provincial de Barcelona, y les repitió las palabras que el gran rey D. Jaime el Conquistador dirigía a sus soldados: «Vencer ó morir, vencer y no morir, no vencer y morir;» añadiendo que confiaba que pronto, muy pronto, volverían á abrazar á tantos seres queridos como les despedían arrasados los ojos en llanto.

«Vuestra será la victoria, les dijo; que el Dios de las batallas os acompaña en la patriótica empresa que vais á acometer, y cuando regreséis á esta tierra donde dejais tantas simpatías, no dudo que el buque que os conduzca llegará cargado con los laureles de la victoria que habréis alcanzado.»

Vivas á la diputación provincial, á Cataluña, al capitán general, á Cuba resonaron por todas partes mientras la música tocaba aires nacionales. Entre tanto las compañías se reunían en distintos puntos del buque y los capitanes de cada una de ellas entregaban á sus individuos el premio de enganche ofrecido por la diputación provincial. Tierno espectáculo era ver el anhelo con que muchos de los Voluntarios procuraban que todo ó parte del dinero que recibían llegase á manos de sus padres ó hermanos que quedaban en la Península, noticiándolo desde el buque á sus parientes ó amigos que en las lanchas se hallaban.

Después de los discursos se sirvió el capitán general y á la diputación provincial un banquete en la cámara principal del buque, en el cual hubo algunos brindis. A las cinco y media un cañonazo, disparado por el *España*, anunciaba á Barcelona que las autoridades habían abandonado ya el buque, y que este se hacia á la mar. En efecto, al poco rato se perdía ya en el horizonte, siendo saludado al partir con entusiastas aclamaciones y alegres acordes de la música. ¡Que el cielo conceda á los bravos catalanes un feliz viaje para recibir en la capital de la isla de Cuba el entusiasta acogimiento que se les prepara!

El ayuntamiento de Málaga, que acor-

dó por unanimidad cubrir en metálico el cupo de la quinta de este año, está discutiendo una proposición de varios concejales á fin de que se verifique el sorteo, librando la corporación municipal solo á los mozos á quienes su posición no permita pagar el sustituto.

Aplaudimos la idea de justicia que encierra el sentido de la mencionada proposición.

El Sr. Figueras ha regresado ya de su viaje á Alhama, algo mas aliviado de la enfermedad que le aquejaba.

Parece que uno de estos días últimos ha habido en Madrid una importante reunión de hombres políticos para tomar acuerdos respecto á la cuestión de candidatura.

El general D. Blas Pierrad se ha separado de la dirección del periódico republicano *El pueblo rey*.

Dice *La República Federal*:

• El bello ideal de la justicia popular servía arrastrar á un ministerio traidor al compromiso que lo elevara al poder. •

Esto escribe un periódico que se titula republicano aludiendo sin duda al gobierno que está al frente de la nación. Si esto es educar al pueblo, venga Dios y véalo. Es mucha la sensatez de algunos periódicos que se llaman republicanos. Viva la demagogia!

Varias señoras, digamos así, son las encargadas ahora de pasar y repasar la frontera, trayendo y llevando cartas, señas y consignas. Como de los emissarios masculinos es más fácil descubrir, la gente borbónica ha echado mano de emissarios con faldas. Sabiéndose esto, como se sabe, es de esperar que se vigile á dichas señoras, se las pesque y se las ponga con toda cortesía en buenas cárceles, enviándolas además á que luczan sus atractivos en galeras.

NOTICIAS GENERALES.

Desde 1.º de enero de 1871, la Iglesia protestante de Irlanda dejará de ser reconocida y pagada por el Estado, que se incautará de sus bienes.

— Segun parece, se ha recibido un despacho telegráfico del cónsul de España en Washington, en que se asegura que el gobierno de los Estados Unidos se presenta en sentido sumamente satisfactorio para España; que se ha declarado en la más completa neutralidad respecto de Cuba, y que se ha negado el presidente Grant á recibir á la comisión de cubanos que se había presentado á pretender que se considerase como beligerantes á los insurrectos de Cuba.

— El viernes ocurrió un pequeño albero-

to en Burgos, con motivo de haber intentado abrir los carlistas un convento que estaba cerrado hace tiempo de orden superior. El Ayuntamiento, con los voluntarios de la Libertad, lograron calmar la alarma, que ya empezaba á tomar proporciones. No hubo ninguna desgracia, y fueron detenidos 17 individuos, como los principales instigadores del desorden.

— El lunes tuvo lugar en la Dirección general de Administración militar, el sorteo para la provisión de cuatro vacantes de oficiales segundos que existen en la isla de Cuba, entre los individuos de la segunda mitad de la escala de terceros.

— El cabecilla carlista Miramon, que había sido conducido á la cárcel de Medina Sidonia, ha sido trasladado á la Paterna, donde esperará el resultado de la causa criminal que contra él mismo se instruye por los últimos sucesos de Andalucía.

— Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto sea de abono á los sustitutos por cambio de número verificado entre mozos del mismo sorteo, el tiempo que sirvieron antes de ser declarados soldados.

— Todos los periódicos reaccionarios han reproducido estos días las siguientes líneas que salieron á la luz por primera vez en las columnas de *La Regeneración*.

— Otra novedad ofreció el Jueves Santo. En la carrera de San Gerónimo había un puesto de libros y folletos protestantes, que se pretendía vender á bajo precio, pero que tenían que darse gratuitamente. Algunos los tomaron y rasgaron en el acto.

— Vaya una proezza! Suponemos que esas personas que en su entusiasmo religioso no vacilaban en sacrificar los bienes de otro, serían los mismos que celebraban la gran festividad del Jueves Santo sibando é insultando groseramente á las personas que pasaban por la calle y faltando de una manera indecorosa al respeto debido á las señoras.

— Sin embargo, nosotros, en prueba de imparcialidad, debemos reconocer que esos señores tan insolentes con un hombre solo y con las señoras, dieron una gran muestra de humildad y mansedumbre; apenas se hallaron en presencia de un hombre que les pedía razón de su conducta y volvía por la honra del uniforme de los Voluntarios de la Libertad, villana y cobardemente escarnecido.

Creemos pues muy posible que esos fervorosos católicos fueran los que rasgaban los folletos y libros regalados, pues esta azaña es muy propia de los que se reunen treinta ó cuarenta para insultar ó silbar á un hombre que acompaña á su madre y á su hermana.

— Dícese que han llegado á Madrid re-

presentantes de una poderosa empresa inglesa, con el propósito de quedarse con todos los ferro-carriles españoles, dando grande impulso á las obras de los que están en construcción, y llevando á cabo las líneas proyectadas.

— *La Revolución Española*, periódico de Sevilla, al confirmar la noticia de que el cabecilla Marimon, antiguo jefe carlista, reciente partidario en los trastornos de las provincias de Andalucía, y que á la raíz de los tristes sucesos de Jerez se levantó en Paterna de la Ribera con una porción de gente desatendida, fué capturado, sin resistencia por su parte en la ciudad de Medina Sidonia, por la columna mandada por el bizarro brigadier Burgos, dice que el ministro de la Guerra, á quien se comunicó inmediatamente el suceso, ha mandado proceder á consejo de guerra, cuyo fallo se previene consultar á los fines consiguientes, debiéndose tener en cuenta que este cabecilla fué indultado después de las ocurrencias de Cádiz.

— Leemos en *La Reforma*: — Anuncia oficialmente la *Gaceta* que el señor ministro de Hacienda ha recibido por mano de un sacerdote la suma de 16,000 reales vellón en billetes del Banco de España como reintegro al Tesoro público. Los billetes son: uno de 400 escudos, número 2,309, y 12 de 100 escudos con los números 34,481 y 82 34,491 al 34,500, que han ingresado en tesorería.

De estas entra pocas en libra.

— Dice *Los Dos Reinos*:

— Anteayer se estuvo ocupando el almirantazgo de la formación del presupuesto de marina, para remitirlo lo mas pronto posible al ministerio de Hacienda. Al dar esta noticia añade un colega:

— Como el presupuesto anterior era una farsa como todos los de los moderados, no es posible que se hagan los 27 millones de economías, cuan lo hay que satisfacer 23 del déficit del presupuesto Belda.

— Leemos en *El Universal*.

— Con el título de *Cuentas pendientes con El Universal*, da hoy principio *El Pensamiento Español* á una serie de artículos acerca del matrimonio civil en los que pretende probar que el matrimonio es sacramento, que no hay matrimonio sin sacramento, y que todo lo demás es un concubinato.

Tarea difícil ha emprendido el colega. Por nuestra parte ya le contestaremos, porque esa cuestión es demasiado grave para que no sigamos tratándola.

— Imposible la avenencia por la negativa del Sr. Posada Herrera, los demás señores de la comisión, que tantas concesiones han hecho de sus propias convicciones en aras de la conciliación, creyéronse libres de su compromiso.

Entonces fué cuando el Sr. Olózaga, con grande admiración de todos sus compañeros, dijo que creía llegado el caso de no aceptar conciliación alguna, para lo cual manifestó el propósito

El Ministro que suscribe, no puede por ese motivo acordar como quisiera la supresión de la Lotería, y ha de limitarse á preparar los medios de llevarla á cabo tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Pero entretanto y como uno de estos medios, parece conveniente volver á elevar la suma dedicada á los premios hasta el 75 por 100 del importe de los billetes, que era el tipo adoptado antes de la ley de Presupuestos de 1866 a 1867, por la cual se redujo dicho tipo al 70 por 100.

Puestas consideraciones, en uso de las facultades que me competen, como individuo del Gobierno Provisional y Ministro de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se fija en un 75 por 100 del importe total de los billetes de la Lotería, la parte que debe aplicarse á constituir los premios para los sorteos que se celebren desde el dia 1.º de Enero del año 1869.

Madrid 12 de Noviembre de 1868.
El Ministro de Hacienda,
LAUREANO FIGUEROLA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 2.—Circular.

Exmo. Sr.: Considerando necesario que no se recargue el Presupuesto de Guerra con gastos que no sean de absoluta necesidad, y á fin de reducir en lo posible los que ocasionen los transportes de tropas por ferro-carril, he resuelto que en lo sucesivo todos los cambios de guarniciones y movimientos de fuerzas que tengan lugar, se verifiquen por jornadas ordinarias y por las rutas establecidas; empleándose únicamente las vías férreas cuando la urgencia del servicio lo requiera, y previa orden de los Capitanes generales de los respectivos distritos, quienes darán después cuenta á este Ministerio de los motivos que hayan tenido para disponer el transporte, á fin de que recaiga la aprobación. Al propio tiempo autorizo á las referidas Autoridades militares para que concedan á las fuerzas que lo soliciten el permiso necesario á fin de que puedan, cuando así

ECO DE ALICANTE.

de presentar como voto particular la Constitución de 1856.

De entonces acá la cuestión constitucional no ha dado un paso.

Leemos en *La Reforma*.

Podemos asegurar, aun cuando no estemos autorizados para ello, que el estado de la cuestión constitucional es el siguiente:

Convenida la mayoría de la comisión, después de larguísimo debate, en aceptar la fórmula propuesta por el Sr. Ríos Rosas, que consistía en declarar religión del Estado la católica y libre el ejercicio público de todas las demás, el señor Posada Herrera se negó a firmar este convenio, ofreciendo en su consecuencia presentar como voto particular la solución propuesta por el señor Olózaga, que consistía, poco más o menos, en respetar la situación existente bajo la monarquía caída, o lo que es lo mismo, en permitir privadamente el ejercicio de las religiones que no fueran la católica.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto oficial de la sesión celebrada el dia 29 de Marzo de 1869.

Se abre la sesión a las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Martos.

El secretario, señor Sánchez Ruano, lee el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada.

Se da cuenta de una comunicación participando el fallecimiento del Sr. Valera.

El Presidente, Sr. Martos, consagra algunas elocuentes frases a la memoria del Sr. Valera, y pide a las Cortes que se asocie al sentimiento profundo de dolor que ha causado la pérdida de ese patrón.

El Sr. Moya dedica también algunas palabras a la muerte del Sr. Valera, cuyas virtudes cívicas ensalza.

El Sr. Priego pide que conste su nombre en la votación de la ley llamando 25.000 hombres al servicio de las armas.

El Sr. Suñer pide que se haga una rectificación en el extracto del discurso del señor Tutau.

Varios diputados piden que consten sus votos en la votación de la ley de quintas, unos con la mayoría y otros con la minoría.

El Sr. Balaguer hace una pregunta sobre la presentación de los presupuestos.

El ministro de Hacienda contesta que los muchos trabajos que pesan sobre él, le han impedido hacerlo; pero que piensa traerlos muy en breve.

El Sr. García López dirige una pregunta sobre el estado de la Caja de Depósitos, y protesta contra la falta de pago de intereses a los tenedores de cupones.

El ministro de Hacienda se excusa con el mal estado del Tesoro y suplica al Sr. García López que influja con la minoría para que vote el presupuesto.

El Sr. García López niega que sea necesario al empréstito para atender a las obligaciones ordinarias.

El Sr. Ochoa pregunta al ministro de Hacienda esta dispuesta a hacer que las clases pasivas de provincia cobren en la misma proporción que las de Madrid.

El ministro de Hacienda dice que todo su afán es nivelando e introduciendo una proporción equitativa entre todas las clases del Estado.

El Sr. Ochoa rectifica.

El Sr. Pello y Rodríguez hace una pregunta sobre la venta de los bienes del llamado patrimonio de la corona.

El señor ministro de Hacienda contesta refiriéndose a lo que ya manifestó en otra ocasión.

El Sr. Coronel y Ortiz dirige al ministro de Gracia y Justicia una pregunta sobre supresión de algunos juzgados.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que razones económicas le impiden el restablecer los juzgados suprimidos.

El Sr. Coronel y Ortiz rectifica.

El Sr. Orense anuncia una interpelación al señor ministro de Estado y dirige una pregunta al de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que señalará día para contestar al Sr. Orense.

El Sr. De Pedro pide también que no se supriman los juzgados.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. De Pedro.

Se lee un dictámen de la comisión de actas que es aprobado sin discusión quedando admitido y proclamado un señor diputado.

Entrándose en la orden del día continúa la discusión sobre el empréstito de mil millones.

El Sr. Pi y Margall rectifica, diciendo que el ministro de Hacienda, lejos de estar autorizado por la ley a conceder la subvención a las empresas de ferro-carriles, se hallaba imposibilitado por la misma ley para tomar esa medida. La combate también por ser opuesta a los principios profesados por el señor ministro, por no estar aprobada en las Cortes, y sobre todo, por el mal estado de la Hacienda.

El orador combate energicamente la subvención a las empresas de ferro-carriles, y dice que las Cortes no pueden autorizar el empréstito que ahora se pide.

Sostiene que la baja de los bonos del Tesoro no depende de la agitación, pues de ser así hubiera bajado en la misma proporción todos los valores públicos.

Defiende la idea de imponer una contribución a los tenedores de efectos públicos, dice que mientras esto no se haga, la agricultura, la industria, el comercio carecerán de capitales.

El señor ministro de Hacienda defiende la medida de haber concedido la subvención a las empresas de ferro-carriles.

A la hora de cerrar nuestra edición de provincias, continúa la discusión pendiente.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Florencia, 26.

Ha llegado el Sr. Alésels Polak, agregado militar de la legación de Austria, con pliegos reservados de su gobierno, los cuales se creen relacionados con el proyecto de alianza austro-italiana.

Paris 27.

El periódico «El Nordeste» desmiente la ansiada entrevista entre el barón de Beust y el conde de Bismarck.

A pesar de esto creéase que se verificará.

«La Patria» asegura que ha habido demostraciones públicas en favor de un arreglo económico entre Francia y Bélgica, en Faimant, Namur, Luxemburgo y Brabante.

Viena 27.

Asegúrase que el príncipe Meusdott Dietrich Mstun, que salió hace pocos días para Roma, lleva una carta autógrafa del emperador al Papa, a la cual se atribuye grande importancia política.

Los periódicos oficiales niegan, sin embargo esta noticia.

Lisboa 28.

Creemos saber de una manera positiva que el

gabinete portugués ha autorizado a su representante en Madrid, para que declare al gobierno español, que el rey D. Fernando no aceptará la corona de España aun en el caso que le eligiesen las Cortes.

GACETILLA.

Teatro.—*La noche de viernes santo y la Conjuración de Venecia* son las producciones puestas últimamente en escena el domingo y lunes. De su ejecución diremos que en la primera se distinguieron las señoritas Buzon y Chaman, y los señores Cortés, Giménez, Yáñez y Marceño. El drama del Sr. Martínez de la Rosa, *La conjuración de Venecia*, fue regularmente interpretado. En la pieza titulada *Es una mala!* observamos que, exceptuando la señorita Chaman y el Sr. García, los demás actores no tenían mucha seguridad en sus respectivos papeles. En cuanto al sainete *El pago de la carta* con que dio fin la función del lunes, solo nos permitieron rogar al Sr. García economice en lo posible las piezas de este género.

Friolera.—La Patti ha sido ajustada en San Petersburgo para la próxima temporada teatral desde 15 de Noviembre, al 15 de Marzo por la suma de 200000 francos (36000 duros.) Entre los magníficos regalos que se han hecho a la emblemática artista en San Petersburgo figura un magnífico diamante tabla que perteneció al conde Zofot, favorito de Catalina II.

Teatros de Madrid.—Se han abierto de nuevo con las obras siguientes: Jovellanos, con la zarzuela *Barba azul*. Circo, con la tragedia *Zaira*. Variedades, con *D. Juan de Padilla*. Español, con *El desden con el desden*. Novedades, con *La pasión de Jesús*.

No es prueba—Decía un zapatero a un sastre:

¿Sabes por qué le chillan tanto las botas á ese Caballero?

Por qué?

—Porque aun no las ha pagado.

Hombre,—contestó el sastre,—esa no debe ser buena prueba, porque entonces también le chillaría la levita.

Epígrama.

Complicado en un proceso,
A su madre escribió un hijo.
Una carta en que le dijo:
«Estoy encausado y preso.
De un millón la cantidad
Dicen que he robado yo.
Y el padre le contestó
«Ay de ti, si no es verdad!»

Coplas Populares.

Yo me arrimé á una beata
por tener algo de Dios;
A ella se la llevó el diablo
Y a mí poco me faltó.
Un fraile me pidió un beso
en lunes por la mañana
yo le dije: «Padre mio
un buen principio de semana»

Pildoras y Linguento Holloway.—Estas medicinas gozan con razón de una estimación universal pues entre las enfermedades consideradas como curables ninguna hay (y pocas entre las tenidas por incurables) que puedan resistir las virtudes curativas de las Pildoras Holloway. Las erupciones, los tumores, la escrófula, el escorbuto, el cáncer, el asma el rumatismo, la gota y la hidropesia ceden pronto á la influencia

combinada de estos inapreciables remedios. En los casos de indigestión, dolor de cabeza acompañado de náuseas, ataques de bilis, afecciones del hígado, debilidad y otros desórdenes internos, las Pildoras producen resultados prodigiosos. Ellas hacen que vuelvan á su estado primitivo de sanidad los órganos secretorios, obran inmediatamente sobre los pulmones, el corazón y la circulación y por estos medios dan invariablemente energía, tono y vigor á todas las funciones naturales de la vida.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE ALICANTE.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde, en el dia de ayer.

Entrados.

Vapor Genil, c. J. Núñez, de Cartagena, con efectos, á Valle y comp.

Vapor Guadaira, c. J. Gómez, de Valencia, con efectos, á idem.

Vapor Cid, c. M. Paris, de Denia, con efectos, á G. Carratalá.

Vapor San José, p. F. J. Martínez, de Torrevieja, con sal, á J. Mas.

Vapor Nueva Paloma, p. V. Pérez, de Algeciras, con cerdos y efectos, á la orden.

Pol. gol. Anita, c. F. Rodríguez, de Mazarrón, con jaboncillo y efectos, á J. Mas.

Vapor San Juan Bautista, p. A. Cortés, de Cartagena, con lastre, á órdenes.

Goleta Rival, c. N. Webb, de Lisboa, con bacalao, á G. White.

Bergantín Gloria, c. A. Sabia, de Málaga, con trigo, á la orden.

Vapor holandés Berenise, c. J. Hogger, de Málaga, con hierro á Carey.

Despachados.

Vapor Génil, c. J. Núñez, para Valencia, con efectos.

Id. Guadaira, c. J. Gómez, para Cartagena, con idem.

Id. Cid, c. M. Paris, para Denia, con idem.

Id. Cervantes, c. J. Ferrandiz, para Málaga, con vino y efectos.

Vapor Nueva Paloma, p. V. Pérez, para Valencia, con corcho.

Pol. griega Penélope, c. N. Sivolo, para Constantinopla, con lastre.

Vapor S. Anselmo, p. F. Manzano, para Túnez, con idem.

Id. S. José, p. F. J. Martínez, para Torrevieja, con idem.

SUBASTA.

El dia 6 de abril próximo á las doce de la mañana, se venderá á voluntad de su dueño y en pública licitación, el ventorrillo llamado de la Olivera, situado en la partida de los Angeles, camino de San Vicente.

La Subasta tendrá lugar en la Notaría de D. José Cícer y Palou, Paseo de Méndez Núñez número 37, reservándose el dueño la facultad de admitir ó no las proposiciones que se hagan.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Bárbara, virgen.

Los oficios del dia.

Alicante.—Imprenta de Rafael Jordá.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DÍA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales y vellón	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso medida.	Precio en reales y vellón	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales y vellón	OBSERVACIONES.	FECHA.	PAPEL.	DINER.	
Azúcar bl. ip. florete.	50 kil.	250 á 256		Bacalao noruego.	50 kil.	á		Harina Stand. 1. y 2.	50 kil.	y		no hay	Londres.....	90 d.	49.50
Id. regul. á bueno.	id.	226 á 232	exist.	Id. francés.	id.	á		Id. Vallad. 1. y 2.	idem.	y			Paris.....	8 d.	5.14
Id. queb. g. á bueno.	id.	220 á 224	falta	Id. labrador.	id.	160 á		Id. manchega 1. y 2.	idem.	y			Marsella....		5.14
Id. superi.	id.	200 á 204	exist.	Barrilla pura.	id.	30 á 31		Id. del país. 1.	id.	94 á 95			Madrid.....		344.
Id. bajos.	id.	190 á 194	idem.	Id. de 2. con mezcla	id.	23 á		Id. de Zarago. 1. y 2.	id.	94 y 95			Bar		

SECCION DE ANUNCIOS.

EL REMEDIO MAS PRONTO Y
MAS SEGURO!



UNGUENTO HOLLOWAY

Circular á los enfermos.

Los mas eminentes cirujanos de los hospitales y los primeros autores médicos de Europa admiten las propiedades curativas de este Unguento contra la clase de inflamaciones, los gobiernos sancionan su uso en los departamentos navales y militares, y las masas en este país, así como en todos los demás, cosían completamente en sus virtudes. El penetra los manantiales de la inflamación y de la corrupción, que no suelen estar en la superficie sino en el interior, y neutraliza los elementos morbosos, que alimentan y exasperan la enfermedad.

Reumatismo, Escrófula, Erisipela.

Estas enfermedades se cuentan con razón entre las mas terribles y dolorosas; pero, por incurables que se presenten sus síntomas, jamás dejan de desaparecer mediante la aplicación constante de este antídoto refrigerante para el dolor y la inflamación.

Ulceras.

Un cambio asombroso y feliz se produce en la apariencia de las úlceras malignas después de unas cuantas aplicaciones de este Unguento. La inflamación en rededor de la úlcera desaparece, y un sarpullido de supuración y sanidad empieza a reemplazar la antigua materia morbosa. Esto sucede más o menos rápidamente, hasta que al fin la apertura llega a llenarse de materia sana, y la úlcera es completamente curada.

Heridas, Contusiones y Quemaduras

El grado a que han llegado la mecánica y la industria fabril en todos los países, es verdaderamente extraordinario; y por consiguiente la propensión a accidentes desgraciados ha aumentado proporcionalmente. Estos accidentes ocurren con lamentable frecuencia, y muchas veces tienen un fin funesto por falta de atención y de buenos remedios. El mejor curativo, que puede aplicarse a las heridas, a las contusiones, a las quemaduras y a las llagas de toda clase es el Unguento Holloway. Todo fabricante y toda persona, que esté expuesta a peligros, de cualquier género que sean (y ¿quien no lo está?), deben proveerse de este Unguento, para estar prevenidos contra los numerosos riesgos que ocurren cuando menos esperados son.

El Unguento y la Pildora son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

Asma.	Eruptiones cutáneas.	Quemaduras glándulares.
Balas.	Escorpión.	Reumatismo.
Calambres.	Escrófulas.	Urticaria.
Gatillo.	Fistulas.	Leprosia.
Cauveres.	Frialdad en las extremidades.	Males de las piernas.
Chango foot.	Gripe.	Supuraciones pútridas.
Coco-hay.	Las estreñidas.	Males de los pechos.
Enfermedades del cuello.	Grietas en las manos.	Sabahones.
del hígado.	Gota.	Tembor de nervios.
de Heridas an-	Almorranas de mosquitos.	Tiña.
las articula-	Heridas an-	Tumores.
ciones.	tigias.	Ulceración y de los pezones.
Erisipelas.	Hidropesia.	Pustulas.

Este Unguento, elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, se vende á 1.50 francos, á 2 s 9 d., cada bote, en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres; para droguistas y boticarios de todos los países del mundo á los precios relativos establecidos para cada país.

Los botes de Unguento pequeños contienen una onza; los medianos tres onzas, y los grandes seis onzas.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada bote de Unguento va acompañado de instrucciones impresas en español, que explican la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades para qué se aplica.

Por motivos de simpatía se darán gratis los consejos convenientes, á las personas que se dirijan por medio de carta al Profesor Holloway, exponiendo el caso de su enfermedad particular.

DEPÓSITO DE PESAS DE HIERRO

del nuevo sistema decimal

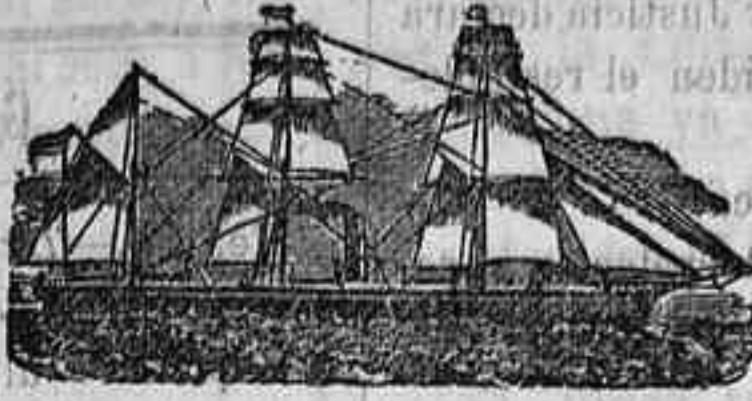
Estas pesas ya contrasadas por el Real Almota-
cen deben regir definitivamente desde 1.º de enero
de 1869.

Hay jugos de seis piezas desde 2 kilogramos á
50 gramos y de 2, 5, 10 y 50 kilogramos.

Los precios de estas pesas son sumamente ar-
reglados.

Plaza del Mar casa de Manuel Gomiz.

LÍNEA DE VAPORES DE



HIJOS B. SOLÁ, AMAT Y COMPAÑÍA.

Servicio económico internacional combinado con los ferrocarriles españoles y extranjeros.

Salida de este puerto todos los Viernes á las cinco de la tarde para Barcelona, Cetó y Marsella.

Se admite cargo para Lyon, Burdeos, París y demás puntos de Europa.

Consignatarios, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

VERDADERO ETRACTO DE CARNE LIEBIG.

Solo analizado y garantizado por el insigne químico el baron de Liebig, su inventor.

DOS MEDALLAS DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1867.

OTRA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DEL HAVRE DE 1868.

Adquirido por la mayor parte de los soberanos y gobiernos de Europa y aprobado por la Excmo. junta de sanidad de la provincia de Madrid.

Una libra de extracto corresponde á 45 libras de carne.

Responde á las exigencias de la ciencia.—Es alimento sano, muy nutritivo y económico.—Confortable energético para los niños, ancianos y personas débiles.—Fortificante sin igual para reparar las fuerzas agotadas por pérdidas de sangre.—Caldo delicioso y sopas muy buenas y nutritivas al minuto.

Para más detalles ver los prospectos que regala el agente general en la provincia de Alicante Sr. D. Antonio Bernácer, calle de Prim, núm. 32, especería.

Se vende en dicho establecimiento en boles de 1 libra 79 rs., de 1/2 42, de 1/4 22 y de dos onzas 14 50.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Todo bote que no esté revestido de la etiqueta de la Agencia general en España debe de considerarse como falsificado ó de origen dudoso.

MANUAL DE TENEDURIA DE LIBROS

POR
DON EMILIO GALLUR.

Nueva edición refundida, con notables aumentos en la teoría y en la práctica. Obra recomendada por la Sociedad económica de Amigos del País de Alicante.

Se vende en la papelería de la viuda de J. J. Carratalá, á 20 rs. ejemplar.

Los pedidos de fuera se dirigirán al autor, acompañado el importe de 24 reales en sellos ó libranza de fácil cobro.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con éxito para la curación de las palpitations y opresiones nerviosas, del asma, de los catarrus crónicos, bronquitis, los catarros, espasmos de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito general en París, en casa de LA BELONYE & C°, rue d'Aboukir, 99.

Depósito en Madrid, L. I. Ferrer y Compañía, 51 Montera. —Alicante, Sr. Rodríguez Hernández.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperatura, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

Depósito general en París, en casa de L. I. Ferrer y Compañía, 51 Montera.

Depósito en Madrid, L. I. Ferrer y Compañía, 51 Montera. —Alicante, Sr. Rodríguez Hernández.

EAU DENTIFRICE DES CORDILLERES RECETA INDIA

Cura inmediata y radical de los dolores de muelas y de todas las afecciones de la boca, su diario uso y el de los polvos dentífricos de las Cordilleras, previene y hace desaparecer para siempre los estragos de la carie. —Depósito rue de Rivoli 33, en París. —Depósito en Madrid, L. I. Ferrer y Compañía, 51 Montera. —Alicante, Sr. Rodríguez Hernández.

GRAN DESCUBRIMIENTO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

BLANCO Y MORENO

Desinfectando el Aceite de Hígado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparación terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes el empleo del Aceite de Hígado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Hígado de Bacalao está prescrito.

Se usan para mas amplios detalles, los informes médicos, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

Farmacia de Chevrier, en PARÍS, 24, faubourg Montmartre.

En la misma farmacia, se hallan el Vino y Lixívia de Coca e otras preparaciones tópicas.

El Tafetán Vuinerario al Árabe para curación de llagas, heridas, cortes y contusiones.

Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, dispepsias, las convalecencias difíciles y debilidades de constitución.

Depósito general en Madrid: Sres. Isidoro Ferrer y C°, calle de la Montera, 51. Alicante, Sr. Rodríguez Hernández.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establishida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

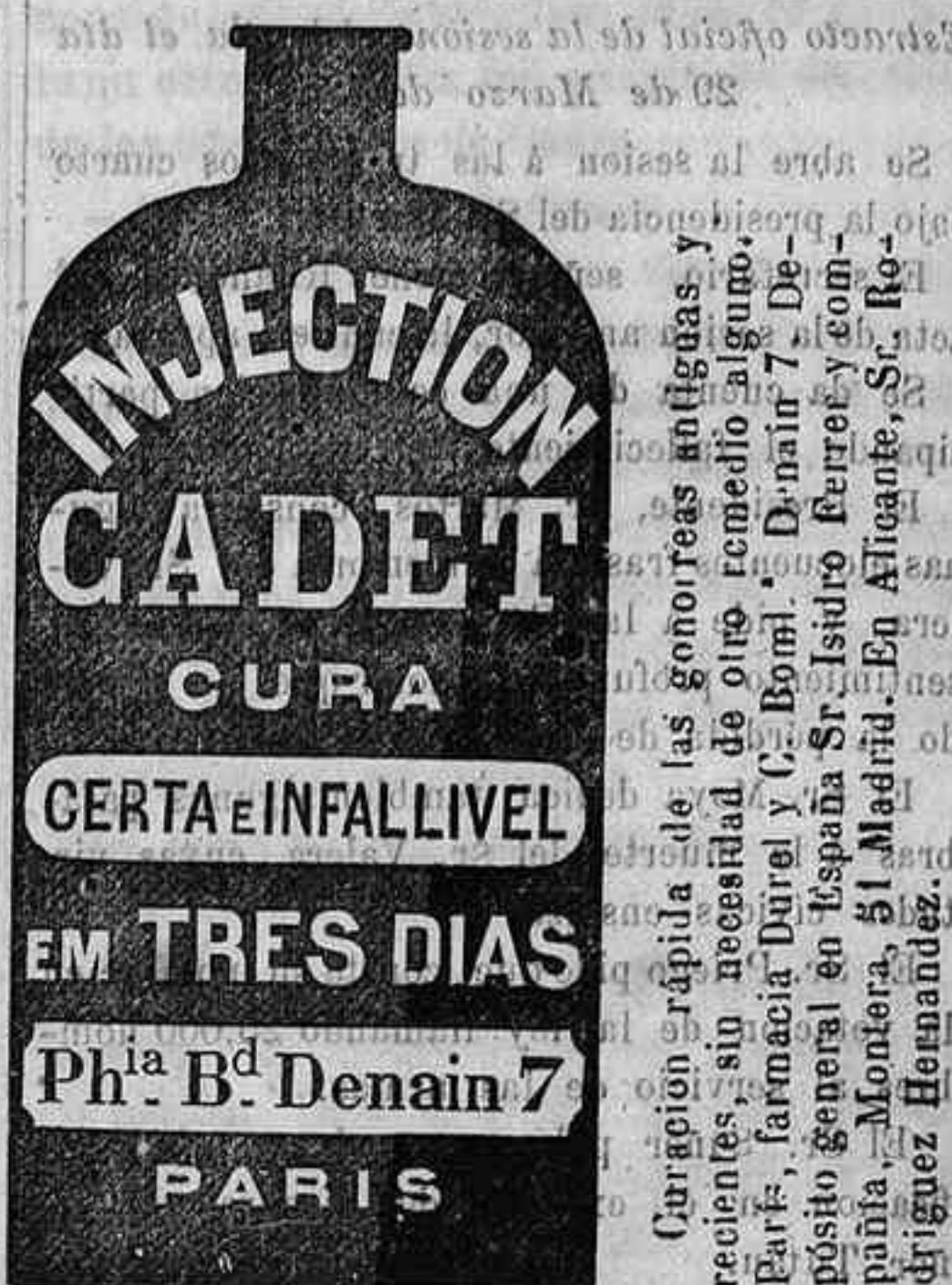
Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

COMPANIA

UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo á precio alzado desde Alicante á Suez con destino á las Indias, Cochinchina y Japón. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.



ROB BOYVEAU LFFECTEUR.

El Rob Boyveau Lffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar las enfermedades cutáneas; los empeines; los abcesos; los cánceres; las úlceras, la sarna degenerada; las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII, le Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga y el gobierno ruso, permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general, en la casa del doctor Giraudau de San Gervais, París, 12, rue Richer.

Depósito general en Madrid: Sres. Isidoro Ferrer y C°, calle de la Montera, 51. Alicante, señor Rodríguez Hernández.

TOS REBELDE

Jarabe y Pastillas de Bertheála

CODEINA 151, rue Saint Honoré, PARIS.

El anuario enciclopédico del siglo XIX 1861 (grande en 8. 10 francos,) después de haber resaltado los trabajos de Mr. Berthé, y las experiencias médicas que han puesto en evidencia las grandes propiedades de la codeina, añade: «De todos los medicamentos preconizados contra las toses rebeldes y cansadas de las tisis pulmonar, la bronquitis, los costipados, etc., la codeina es el mas eficaz. Mr. Berthé ha generalizado su empleo bajo la forma de JARABE y PASTILLAS y su nombre será en adelante inseparable de este nuevo medicamento.» Depósitos en Madrid, en casa de Isidoro Ferrer y Compañía, calle de la Montera, n.º 51 principal y en las principales farmacias. —En Alicante, Sr. Rodríguez Hernández.

AVISO IMPORTANTE

El jarabe de Codeina ha sido inscrito en el Codex oficial francés publicado en 1868, distinción muy rara y que pocos medicamentos nuevos han merecido.

PESAS Y MEDIDAS.

Balanças, Basculas, Romanas, y Pesas, de las fábricas de los Sres. Malabouche, Giró y otras nacionales y extranjeras.

TODAS CONTRASTADAS.

Depósito: Papelería de la Viuda de Carratalá, calle Mayor 1, licante.